

Murcia

Suscripción: UNA peseta al mes

En el resto de España: 5 pesetas trimestre

25 ejemplares 75 céntimos

El Liberal

SE PUBLICA DIARIAMENTE EN MADRID-BARCELONA-BILBAO-MURCIA Y SEVILLA

EDICIÓN DE LA MAÑANA**El Liberal**EN EL PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN
DENTRO Y FUERA DE MURCIA
SEGUN EN LA PRENSA DIARIA LOCAL**La feria de Septiembre**

Nosotros siempre hemos sido partidarios de las fiestas tradicionales, de las fiestas típicas, por el bien que reportar puede su celebración a la ciudad.

Estimamos que las Fiestas de Abril como la tradicional Feria de Septiembre, lejos de dejarlas caer, deben fomentarse por lo que cada una tiene de originalidad sobre las que se celebran en las demás provincias; por la característica con que cada una se distingue que va unida al nombre de nuestra provincia.

Las últimas Fiestas de Abril han sido celebradas con un resurgimiento digno de elogio, ya que se hizo un esfuerzo que vino a demostrar que Murcia puede realizarlas y hacer que ellas constituyan uno de los mayores atractivos para que los foresteros nos visiten.

Pero si las Fiestas de Abril se han realizado acertadamente, la Feria de Septiembre, la tradicional Feria de Murcia, debiera responder aún con mayores brotes que aquellas. Y si para las dos fiestas murcianas debe prestar su cooperación y ayuda el Ayuntamiento, especialmente para la Feria de Septiembre entendemos que se haga más obligada la Corporación municipal.

Cuando a penas falta un mes, todavía no se conoce el programa de festivales. Así ocurre que la propaganda ha de resultar siempre deficiente. Parece que, para evitarla, ante la pobreza del programa, se procura darlo a conocer la víspera de los días en que hayan de lucir los festejos.

Hasta ahora solo se conoce, que valga la pena, el Concurso de ganados, cuya celebración corre a cargo del Consejo provincial de Fomento. Por parte de la Alcaldía solo se ha dado a conocer el consabido anuncio de los arbitrios de Feria... Ah, y las instancias que han presentado dos particulares en solicitud de permiso para la instalación de un cinematógrafo.

Por lo demás, solo sabemos que las cassetas a disponer serán menos; pero que, en cambio, serán las mismas que han venido «cluviendo» sus agujerasadas maderas y su antistóptico instalación...

Mal tenemos la esperanza de que, habiendo llamado la atención en uno de los pasados Concejos un edil, según contestación del alcalde, iba a reunirse la Comisión de Festejos para tratar de los de Feria.

Seguramente se habrá reunido dicha Comisión y en la sesión de esta tarde sabremos en lo que va a consistir el programa de la próxima y tradicional Feria de Septiembre.

Esperemos, pues, conocer lo que diga en la sesión de hoy la Comisión municipal de festejos.

Los obreros panaderos**Nota oficial de la Alcaldía**

Con referencia a la huelga que se prepara de obreros panaderos, esta Alcaldía se ha visto sorprendida por las informaciones que da parte de la Prensa, relativas a las gestiones llevadas a cabo por los mencionados obreros acerca de esta autoridad municipal.

Esta Alcaldía no es ni puede ser parcial en su asunto a debatir entre patronos y obreros, en la cual representación que ostenta solo le anima un amplio espíritu de justicia. Ahora bien; sería para esta Alcaldía punible olvidar los intereses generales del vecindario que han de estar siempre salvaguardados de las repercusiones de estos conflictos sociales; y sobre todo de una huelga como la que se preveía, que de realizarla originaría un trastorno grande a Murcia que la Alcaldía ha de evitar, sin duda alguna, poniendo en juego todos los resortes de su autoridad.

En el presidente de la Junta de Reformas Sociales, se encuentran los obreros y obreras, y en la cual representación que ostenta solo le anima un amplio espíritu de justicia. Ahora bien; sería para esta Alcaldía punible olvidar los intereses generales del vecindario que han de estar siempre salvaguardados de las repercusiones de estos conflictos sociales; y sobre todo de una huelga como la que se preveía, que de realizarla originaría un trastorno grande a Murcia que la Alcaldía ha de evitar, sin duda alguna, poniendo en juego todos los resortes de su autoridad.

En el presidente de la Junta de Reformas Sociales, se encuentran los obreros y obreras, y en la cual representación que ostenta solo le anima un amplio espíritu de justicia. Ahora bien; sería para esta Alcaldía punible olvidar los intereses generales del vecindario que han de estar siempre salvaguardados de las repercusiones de estos conflictos sociales; y sobre todo de una huelga como la que se preveía, que de realizarla originaría un trastorno grande a Murcia que la Alcaldía ha de evitar, sin duda alguna, poniendo en juego todos los resortes de su autoridad.

pone toda su voluntad, sin más exhortaciones que las del deber.

Como contestación a la anterior nota oficial remitida por la Alcaldía, por nuestra parte hemos de decir que la información que publicamos ayer fué reflejo falso de las manifestaciones que hicieron los mismos obreros panaderos contra la Alcaldía.

Y prueba de que eran ciertas es que acudieron en junio a la primera autoridad de la provincia, para recabar de ella el cumplimiento de lo que pedían los obreros panaderos fundamentados en el reciente decreto sobre el trabajo nocturno, ya que el alcalde en su contestación a la comisión obrera se mostró tanto incorrecto y parcial.

ALICANTE**Los conflictos sociales**

Esta mañana se han desarrollado los sucesos lamentables que todos temíamos. Infarto en las menudecias de la política al uso el gobernador civil dimisionario señor Maestre Laborde durante su actuación en nuestra provincia dejó en el más completo abandono los conflictos sociales que iban surgiendo: ayer marchó a Valencia y hoy precisamente se han producido como derivación de los conflictos que no quisieron solucionar sucesos graves y esperados como colafón a la etapa de su mandato.

De Valencia han llegado hoy unos cincuenta «esquirols» con el director general de La Unión Española, señor Galbis.

Immediatamente se han dirigido a la fábrica. Próximas las nueve de la mañana han salido para venir a la ciudad unos «esquirols», y, en el camino, se han encontrado con un grupo de huelguistas, que, enterados de la llegada de aquellos al aparcamiento, acudían.

Ha sonado cuatro disparos hechos con un revolver por un «esquirol» llamado Honorato Almela.

Este ha salido huyendo y momentos después ha sido detenido.

Más tarde un individuo apellidado Pastor, con el encargo de los «esquirols» José María Pi Ramírez y algún otro, han vuelto al mercado a caminar el teniente alcalde don Tomás Tato.

—La enfermedad que en Barcelona padeció el alcalde don Antonio Bono, según las últimas noticias recibidas, en bronconeumonía.

—El estado del enfermo es inquietante:

—Durante los días hábiles del mes de Agosto estará abierta la matrícula no oficial para los exámenes de Septiembre en la Escuela de Náutica.

—Ha marchado a Madrid el senador don Rafael Beltrán Ausó.

—Los amasadores albañiles han nombrado delegado al compañero Rafael Martínez.

—Con su familia ha marchado a sus posesiones de S. Juan don José Mollá.

—Se ha encargado interinamente de la alcaldía el teniente de alcalde don Joaquín Alfonso. —24 Julio.

tamiento: Por lo pronto ha dejado en curso la enfermedad: no trabaja y come. Todo ello combinado con la petición de limosnas.

Pero como hay ciudadanos que no lo comprenden y no le dan para comer indignarse al hombre y ofender a los taxistas.

Ayer fué detenido.

—Juan Guixot Bernabeu asiló de casa hecho un bulto de mar: iba a la brújula y captura de corazoncitos sensibles. Como en la calle de Testigos hay un viviente, a la calle de Testigos encamino Juan sus pasos.

Nunca lo hubiera hecho. Allí estaba Margarita, un poco acharada y anhelando descarrigar su pecho.

Juan esperaba una lluvia de flores; pero lo que cayó sobre su troncho continente fué un chaparrón de epítitos completamente lesivos e inesperados.

El ofendido ha denunciado el hecho por no quererle morder la nuez a la cienega.

Noticias

Ayer saludamos en esta capital a nuestro antiguo amigo Domingo Moreno García, presidente del Círculo Obrero de Orihuela.

—De su viaje a Barcelona y Valencia ha regresado nuestro excelente amigo el doctor Mongada con su distinguida esposa.

—Añoché salió para Bilbao nuestra brillante banda municipal de música que va a tomar parte en el certamen que allí se celebrará el día 25.

Con la banda marcha a dicha capital también el teniente alcalde don Tomás Tato.

—La enfermedad que en Barcelona padeció el alcalde don Antonio Bono, según las últimas noticias recibidas, en bronconeumonía.

—El estado del enfermo es inquietante:

—Durante los días hábiles del mes de Agosto estará abierta la matrícula no oficial para los exámenes de Septiembre en la Escuela de Náutica.

—Ha marchado a Madrid el senador don Rafael Beltrán Ausó.

—Los amasadores albañiles han nombrado delegado al compañero Rafael Martínez.

—Con su familia ha marchado a sus posesiones de S. Juan don José Mollá.

—Se ha encargado interinamente de la alcaldía el teniente de alcalde don Joaquín Alfonso. —24 Julio.

Crónicas murcianas**LA NOVIA...**

Ha nacido brevemente de amor y romanticismo ha tiempo puso la pluma un nombre insegurable, «la novia de Murcia».

A través de la vida, de las cosas que nos prepara la vida tiene para nosotros este regalo un singular encanto. Fué la novia de Murcia una mujer imposible y sentimental. Llenó de ilusión con la dulce confidencia de unos «plieguecitos» un espacio anorgánico de nuestra vida y luego perdida toda esperanza de volver a amar, cuando una chiquilla llega y nos habla bondadosa o despectiva de ella, el corazón se nos solta del pecho como un pájaro alegre.

La novia provincial, esa novia triste, madrecita desde niña, que desconfía inquietud y liga a nosotros con un candor novicio era desconocida por nosotros. La admirábamos, sí, en los cuentos bellos e ingenuos de Ramírez Angel o de Pepa Frances, algunas vez anquizas conceptuales nos agració encontrarla en las novelas de Iván Turqués; pero nuestra mirada no había suavizado la caricia como lluvia de Mayo de sus ojos piadosos y buenas ideas.

—Hay varios detenidos.

—Se busca a los hermanos apellidados Salas, huelguistas del muell.

—Ignórase con certeza quien es el agresor de PI.

La efervescencia entre los huelguistas de La Unión Española, es enorme.

Se han adoptado precauciones en prevención de que se repitan los sucesos.

—El gobernador interino ha reunido este medio día a los delegados de los trabajadores del muell.

La conferencia ha sido extensa.

—La tarde dichos delegados reunirán a los obreros.

Presentarán al gobernador una especie de lista de agravios y los medios que ostenta solo le anima un amplio espíritu de justicia. Ahora bien; sería para esta Alcaldía punible olvidar los intereses generales del vecindario que han de estar siempre salvaguardados de las repercusiones de estos conflictos sociales; y sobre todo de una huelga como la que se preveía, que de realizarla originaría un trastorno grande a Murcia que la Alcaldía ha de evitar, sin duda alguna, poniendo en juego todos los resortes de su autoridad.

—La novia de Murcia! Y nosotros siempre urjamos el nombre de Murcia al de nuestra novia porque Negamos a creer en nuestros lirismos que sólo Murcia podía haberlos dado la chiquilla buena que se muere de hastío por el silencio de la callejuela, y que los días de fiesta sucede devota a la misa temprana para imponer de los santos un rápido final de nuestra carrera para luego... casarnos. Al pensar en esto se ruboriza nuestra virgen bellamente vestida, mira a los santos temerosa que pregen con voces apocalípticas el pecado de la carne y para apartarse la mala tentación les furiosamente en la prosa monótona de su libro de misa...

ella no es bonita pero tiene la suficiente gentileza para hacer feliz nuestro hastío, ama en secreto y fiel como una oveja, tiene una maravillosa conformidad para nuestras tonterías de muchacho, llora cuando la dejamos, riéndose a veces algo gracioso que cuestionan de nosotros...

Para conocer lo que hemos perdido con ella, ha pasado mucho tiempo y muchos amores por nosotros, y cada vez aumenta el florecimiento de este efecto inolvidable.

Nos ha ocurrido como dice Oscar Wilde, que todos vivimos en el cielo, pero algunos levantamos la vista hacia las estrellas, nosotros hemos mirado una vez hacia las estrellas—nosotras buenas, serias y modositas—pero como nos ahogaba el cielo—mujeres del siglo, frivolidades, pícardas y desenfadadas—hemos vuelto a nuestra vida, pero nos alumbró como un faro el «concubilio» de la novia de Murcia...

JIMÉNEZ DE LETANG.

TRISTEZAS PUEBLERINAS**VIDAS OLVIDADAS**

A Jara Carrillo, padre de la poesía regional

Pobres burguesetas

de historia vulgar

que son heroinas

de un drama de amor,

que sienten el dulce

placer del dolor

y lloran la angustia

sin fin de soñar.

Y aman a un manzano

de vida ilusoria,

que no viene nunca

y esperan en vano...

—Es Lohengrin de ensueño

del lago germano,

y es Don Juan perjurio

de la eterna historia.

Sus almas blancas

y errantes estrellas..

Cronos las castiga

con sensibles huellas..

Y el caballo de oro

se transforma en plata!

Les vuelve la espalda

la loca fortuna...

Y sus almas, vuelan

por la escalinata

que llega hasta el cielo,

de un rayo de luna.

A. MARTINEZ TOMAS.

La Unión 20-7-919.

Los obreros hijuelistas**Se reproduce el conflicto**

El presidente de la sociedad de trabajadores de Palo de Peña, señor Blasco, ha presentado oficio a la Alcaldía pidiendo que se reuna la Junta de Reformas Sociales para entender nuevamente en el conflicto de obreros y obreras, que sigue planteándose por la errónea interpretación dada por los patrones a las bases firmadas, que no se ajustan a lo recordado en dicha Junta de Reformas Sociales para la resolución del conflicto.

EL LIBERAL

a la Casa del Pueblo Radical

Conferencia de don José Manzanera

Como estaba anunciado, se celebró en esta entidad ante numerosas personas la conferencia a cargo del profesor de la escuela laica del Círculo Republicano de la calle Arballo, de Madrid, don José Manzanera.

Don gran elocuencia desarrolló el conferenciante el tema «La Escuela laica», protestando de que se quiera excluir a dicha institución, empleándose para ello las armas más rústicas e innobles.

Resaltó el orador toda la leyenda que alrededor de la Escuela laica han corrido las derechas, diciendo que en la no se habla al niño contra Dios ni contra la Religión, sino que de ésta se enciende en absoluto dejando relegada al hogar la educación religiosa de los pequeños escolares.

Expuso el funcionamiento y organización de las escuelas laicas de Madrid recomendando a los republicanos y socialistas de Murcia la fundación de dichos organismos para niños, aspirando destinándoles en plazo no lejano para la educación.

Terminó ofreciéndose para ayudar a obra regeneradora de la instrucción de los niños murcianos en la futura Escuela laica de la Casa del Pueblo Radical.

El orador fué aplaudido con entusiasmo y recibió innumerables felicitaciones.

Vida Religiosa

SANTORAL

Día 25 de Julio de 1919.—Viernes.—Santiago, apóstol, patrón de España, con doble primera clase y octava conmemorativa y color encarnado.

DICHOS VULGARES

Por Santiago, el buen nabo, ha de estar sombrado.

Cristóbal a tío «mentón» y es nombre muy «bonico», que «pa montarte» Cristóbal, primero «mientan» a Cristo.

MES DE JULIO

Este mes consta de 31 días.

Es consagrado a la Virgen del Carmen y al apóstol Santiago.

El toque de Alba, por la mañana a las cinco oficiales.

El toque de Oraciones, por la tarde a las nueve, menor cuarto oficial.

El toque de Animas, a las diez oficial.

VELA Y ALUMBRADO

Se desobre, con Misa rezada, por la mañana a las ocho.

Se reserva, con Bendición, por la tarde a las siete y media.

El día 25 de Junio de 1919, estará la Vela y Alumbrado en la iglesia de Santiago.

El día 26 en Santa Ana.

Capilla de María Reparadora.—Se desobre por la mañana a las ocho con misa rezada y se reserva por la tarde a las seis.

CULTOS

En la Catedral: El coro por la mañana a las nueve, con Misa de Primavera y Conventual, y por la tarde a las cinco. Vísperas, Completas, Matines y Laudes.

En San Miguel.—Por la mañana en la plaza de ocho, Ejercicio del Mes de la Virgen del Carmen.

En Santiago.—A las siete y media de tarde devoto novenario al Santo Patrono.

La función a las siete de la mañana, predica el reverendo padre Jerónimo Sanz, y por la tarde a las seis y media la última novena.

En San Antolín.—Novena del Santo Titular, a las cinco de la tarde, predicando el señor cura.

Ed la Meed.—Novena a Nuestra Señora de los Remedios, a las cinco de la tarde, predicando don Salvador Sivera Ballester.

En San Lorenzo.—Por la mañana en la plaza de ocho, novena a la Virgen del Perpetuo Socorro.

En Santa Ana.—A las seis y media de tarde, solemne Triduo a la Santa Titular

Notas Religiosas

Fiestas civico-religiosas en la Iglesia de Santiago

Día 24.—Por la noche, a diez y dos en la puerta de la iglesia, tocará la banda de Guadalajara.

Día 25.—Fiesta principal del Santo Titular la Vela y Alumbrado, diciéndose misas a las seis, diez y una.

A las siete será la mayor y ensalzará gloria del ilustre patrón de España, el padre franciscano Fray Jerónimo González, y por la tarde a las seis y media la última novena con bendición y misa.

Toma de posesión

Como anunciamos, el día 23 a las seis y la tarde con arreglo al ceremonial clásico, por delegación del señor bispo, dió posesión de cura propio de Bartolomé de Murcia al ilustrado estimado amigo nuestro don José María Gabardo el señor provisor y vicario general del obispado, doctor don Antonio Alvarez Caparrós.

Actuaron en tan solemne acto de nuncio mayor el virtuoso maestro de ceremonias y beneficiado de la Catedral don José Gómez Llor, y como testigos don Ricardo Belmonte Toboso y don Marco Marco.

El señor Gabardo hizo su entrada triunfal por la puerta principal de la iglesia del órgano y renunció

los campanas, dirigiéndose al altar de Nuestra Señora de las Angustias, haciendo la exposición menor y dando la bendición al pueblo, posessionándose del confesonario y del púlpito dirigiendo su sencilla palabra basada en el Evangelio Santo a sus nuevos feligreses, alentándolos a la perfección cristiana.

Hizo memoria de sus predecesores ilustre, y terminó dando las gracias a todos los asistentes a la ceremonia, cantándose el Te Deum en honor del sacerdote fallecido.

En la casa de los señores sacerdotes se celebró un lunch.

El nuevo cura de San Bartolomé cuenta la edad de 62 años, 38 de servicios, es hombre ilustrado y lleno de méritos; ha desempeñado a satisfacción de todos el curato de Casa 1bañez en Albacete; por oposición Llano de Brújula, Portmán; Fortuna, y últimamente de párroco arcipreste en Santo Domingo de Mula por espacio de 15 años; en estas oposiciones ha obtenido una de las primeras parroquias.

Ha oficializado todos los actos el sabio e instruido sochante de la Catedral don José Pérez de la Osa.

Reciba nuestra más cordial enhorabuena en unión de su familia y buenos amigos deseándole mayores triunfos en la carrera sacerdotal.

NOTICIAS

Don Jerónimo Crespo ha señalado para esta noche la inauguración de su restaurado y espléndido establecimiento instalado en la calle de la Frenera. De echo de la noche en adelante estará abierto el comercio para los invitados; pero sin que se despache gasto alguno al público.

La compañía de los ferrocarriles Andaluces ha establecido un buen servicio de verano entre Puerto de Santa María y Sanlúcar de Barrameda, y entre ésta y Chipiona, a partir del 25 de Julio al 8 de Septiembre.

Además ha establecido un expreso a Sanlúcar que combina en Puerto de Santa María con los trenes mixtos de la línea de Sevilla a Jerez y Cádiz.

El día 31 del corriente termina el plazo voluntario de expedición de cédulas personales.

BANCO DE CARTAGENA CAJA DE AHORROS

INTERÉS ANUAL, 3 POR 100

Las imposiciones comienzan a disminuir el interés correspondiente desde el siguiente día de la entrega en Caja Denuncias municipales:

Ha sido denunciado, por dar en 500 gramos de carne de ternera 20 de falta, al vendedor Francisco Serrano, que ocupa el puesto número 15 de la plaza de abastos.

—También ha sido denunciado el vendedor Nicolás Castillo, que habita en la calle Cartagena, por dar en 220 gramos de carne de ternera 20 de menos.

El guardia municipal número 20, denunciado a Fulgencio López Gómez, vecino de Churra, por entrar con una caballería menor en el jardín de Santo Domingo y pisar un macizo.

—A María Gracia, vecina de Nonuera, se le ha retirado de su puesto por los guardias municipales 12 kilos de molicetones por no estar en las debidas condiciones para la venta.

—A José Rubio, de Guadalupe, se le ha retirado 15 kilos de molicetones, por estar en malas condiciones.

—También se le ha retirado de la venta 5 kilos de molicetones, por estar en las mismas condiciones que los anteriores, a Pedro González, vecino de Alquerías.

MALAS CONDICIONES

Con frecuencia notan los enfermos la lengua sucia, mal olor de aliento, aguas de boca, estómago bilioso, inapetencia, abatimiento, tristeza después de las comidas, eructos agrios, gases, pirosis, vahídos, pesadez de cabeza, ruidos de oídos, vómitos, dolor. Todos estos síntomas se curan con el Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos.

En Madrid, por el procedimiento de las emisiones, timaron ayer, en plena Puerta del Sol, al vecino de la provincia de Murcia y que llegó de Zamora, Juan Martínez Romera, 200 pesetas.

Por la Sala de Gobierno de la Audiencia Territorial de Albacete se han acordado los siguientes nombramientos:

Juez municipal suplente de Totana, a don Casimiro Cayuela Aledo.

Fiscal municipal de Ojos, a don Germán Moreno.

Anuncios económicos, véase cuarta plana.

Los dentífricos alemanes, pretenden sugerir al público español, con fascinantes envases, sin preocupsarse de la calidad del contenido: el «Licer del Polo», encerrado en modesto envase, tiene acreditados sus efectos y bondades, durante tres generaciones.—Frasco, 1,50 pesetas.

El ingeniero de Montes don Pedro de Avila, ha sido encargado de practicar el amontonamiento del monte Sierra de Salinas, sito en término de Yecla.

Instrucción pública

EN LA SECCIÓN

Comunican su residencia durante el actual período de vacaciones los maestros don Francisco León, de Sangonera la Seca; doña Asunción Closs, de Sangonera la Verde; don Ladislao Jareño, de Macisvenda; don Leoncio Roiger, de Osfia de Alhama; don Jaime Barceló, de La Paca; doña Isabel María Beltrán, de Corvera; don Indalecio Cambrillo, de Ramonete; don José Ma-

ría Molins, de Llechas, y doña María Teresa Oliver, de Llano de Brújula.

—Doña Ascensión y don Francisco León, remiten las cuentas del material de sus respectivas escuelas.

La Junta de derschos pasivos acuerda el recibo de los resguardos de entregas en el Banco de España por descuentos correspondientes al pasado mes de Junio.

—Doña Dolores García Navarro ha sido nombrada maestra en propiedad de la escuela nacional de niñas de Mijas (San Javier), cuya residencia se remite al alcalde de Cartagena para su entrega a la interesada que reside en Santa Lucía.

CARAVACA

Incendio en una era

En la aldea de Archivel se produjo ayer un formidable incendio en una era de la propiedad de Graciano Torres Picón.

El fuego, al parecer, lo produjo la punta de un cigarrillo tirado por alguno de los obreros que se encontraban trabajando.

La guadia civil con ayuda de los vecinos, logró, después de tres horas, extinguir el voraz elemento que amenazaba con propagarse a las casas vecinas.

Se han quemado cuatrocientas fanegas de seada perdidiéndose otras doscientas.

TEORIAS DE CONTABILIDAD GENERAL

ADMINISTRACIÓN PRIVADA

por Antonio Sacristán y Zavala

PARA PROFESIONALES, COMERCIANTES Y RENTISTAS

12 PESETAS.

Hijos de Reus — Cañizares, 3
Madrid

Una guerra de 60 años

Sabido es que la República de San Marino es un minúsculo Estado encerrado en territorio italiano.

Pues bien, este diminuto país, ofrece la particularidad de haber estado en guerra con Austria durante sesenta años, lo que constituye un «record», si se exceptúa, claro está, la guerra de los Cien años.

Las hostilidades comenzaron en 1858, cuando Víctor Manuel II, rey de Cerdeña y aliado de Francia, se batía contra los austriacos.

Cuando, al año siguiente, se firmó la paz nadie puso en San Marino y la animosa República no fué invitada a firmar la paz de Villafranca, que libertó la mayor parte de Lombardía del yugo austriaco.

Así, desde entonces el estado de guerra ha subsistido entre Austria y San Marino, y cuando la pequeña República, de acuerdo con Italia, declaró la guerra al imperio de los Habsburgos el Mayo de Mayo de 1915, realizó un acto perfectamente supérfluo.

Sin embargo, se vió en ello una prueba de buena voluntad que fué apreciada en todo su valor.

Este microscópico país es uno de los más antiguos independientes de Europa; como que data del siglo IX y se ha mantenido en toda su integridad desde entonces.

Conferencia extractada

por TELEGRAMA

El nuevo ministro de Alimentación, jura el cargo

Madrid 24.

El nuevo ministro de Alimentación, don Carlos Osvaldo, desempeñó el cargo de jefe del ministerio directamente al ministerio de Abastecimientos, poseyéndose de la cartera de dicho ministerio.

Conferencia con los altos funcionarios acerca del estado de los diferentes problemas pendientes.

Nuevos gobernadores

Se ha seguido lo en el Congreso que el nuevo gobernador de Barcelona será don Federico Carlos Bas.

Para el gobierno de Santander se indica al marqués de Atarfe.

Toma de posesión

Se ha posesionado del cargo el secretario de Gobernación, don Julio Wais.

El general Silvestre

Según manifestación del ministro de la Guerra en el Senado, ha sido nombrado comandante general de Ceuta el general Fernández Silvestre.

Nombraamiento

Para el mando de la primera división será nombrado el general Arrázaga Conde.

Berenguer, a Madrid

En breve llegará a Madrid el general Berenguer con objeto de conferencias

con el Gobierno acerca de los asuntos pendientes en nuestra zona marroquí.

De esta entrevista dependerá que vuelva a Marruecos.

LISBOA

Un manifiesto

Al Noroeste del cabo Mondego, ha naufragado vapor español «Isabel» que procedía de Avilés con cargamento de carbón.

La Junta de derschos pasivos acuerda el recibo de los resguardos de entregas en el Banco de España por descuentos correspondientes al pasado mes de Junio.

CONGRESO

SESION DEL DIA 24

(Por la mañana)

Comienza la sesión a las diez de la mañana bajo la presidencia del marqués de Figueroa.

En el banco azul los ministros de Gracia y Justicia e Instrucción Pública.

En la Cámara se nota bastante desanimación.

Se aprueban varios dictámenes sobre incompatibilidades.

Las actas de Cartagena

Se discuten las actas de Cartagena. Leroux lamenta la ausencia de Cierva.

Se oculpa del caciquismo ciervista en Murcia, que se siente hasta en la Universidad.

Trata de las elecciones diciendo que se nombraron delegados, expresión de los documentos lo prueba.

El presidente le llama al orden porque se aparta de la cuestión.

Leroux, dice: Tengo su señoría presente que es bien distinto ser ciervista o maurista, que estar en estos escenarios con la obligación y el deber moral, de analizar las elecciones.

Se oculpa de las tropelías cometidas por el cacique llamado «Ojo de perro», secretario del Ayuntamiento de Alcalá.

Dice que recorre los cortijos, cogiendo las mejores gallinas para enviarlas a Cierva. (Risas.)

El diputado Llovers, se quejaba de que se pidió excesivas cantidades.

Se oculpa de las persecuciones del maestro Bruno contra honrados ciudadanos que no se sometían al caciquismo.

Maestro (hijo), exclama: es inexacto.

Leroux les da artículo del periódico de García Vaso diciendo: «El monstruo, instó, robó y violó». Es necesario saber quién es el monstruo.

Continúa aportando documentos que demuestran las tropelías contra los candidatos albiristas y socialistas.

Les un acta notarial.

El presidente le llama al orden porque excede:

Vamos a ver si hay... pronunciando palabras indecorosas.

Leroux dice que no deba transcribirse, pero si pronunciar.

Pide que se inserte el acta notarial.

El presidente así se lo ofrece.

Leroux sigue analizando los datos de la elección.

Termina diciendo:

Si alguno se levanta a defender a Cierva, tendrá que reproducir imputaciones que afecten, no solo al orden público sino al orden privado, y demostrará que el cacique murciano es un atropellador de las virtudes ciudadanas.

Moren, niega los atropellos, afirmando que los candidatos triunfantes tenían una fuerza abrumadora y no necesitan apelar a ninguna clase de resortes ni atropellos.

García Vaso, afirma que no tiene por qué aceptar la paternidad del artículo citado por Leroux.

Afirmó que la leyenda que se ha fijado de los actos de Cartagena, es falsa y lamenta no poder sumarse a la protesta de las izquierdas.

Dice que todo los candidatos, incluso los derrotados; realizaron libremente la campaña electoral.

El candidato socialista fué detenido por fijar carteles siniestros a Payá.

Niega la compra de votos y afirma que él fue republicano y abandonó el partido asqueado por las convivencias que tenían los republicanos.

Terminó diciendo, que es representante legal de Cartagena, bien en contra de su voluntad, pues sus enemigos son los conservadores, cuya animosidad nos llevó en una ocasión a anular a Payá.

Saborit explica el voto de los socialistas atacando a Vaso, diciéndole que ellí es republicano y aquél monárquico, sin dejar escapar su protesta contra los ciervistas.

Alba lamenta que cuando se trata de la idea de las izquierdas siempre se acuerde a que no lo entiende.

Dice que é, siendo monárquico, autorizó a sus amigos para que se unieran en contra de las derechas.

Habla del caciquismo de Murcia diciendo que mientras en Soria la recuperación se eleva a un 98 por ciento, en Murcia sólo se recorta un 24, y luego habla Cierva de salvar la Hacienda española!

Dice que votarán contra el dictamen como desagravio a los derrotados.

Lerroux rectifica y le dice a Vaso que no es necesario manchar las tablas de un navío con la rodilla, para besar la mano de un monarca.

Comprende la evolución política, pero sin bajar la cabeza ni doblar la rodilla.

A los reyes les agrada más un hombre activo que un hombre que se humilla. (Rumores.)

Alba solicita que se vote el dictamen por partes.

El presidente y Rojas Marco se oponen.

Se aprueba el dictámen por 137 contra 37 y se levanta la sesión.

(Por la tarde)

A las 3'45 comienza la sesión bajo la presidencia de Rojas Marcos.

En el banco azul los ministros de la Gobernación y Fomento.

En los escenarios y tribunas escasa concurrencia.

Se aprueban las actas de Bellón y Cazorla.

Armiñán combate el informe del Supremo, que proponen la validez de la elección de Orense por incapacidad del candidato proclamado don Fernando Ramos.

Afirmó que no se trata de demostrar la existencia de atropellos y coacciones.

Quiere exponer únicamente lo ocurrido como un caso de ética política y merece que la Cámara le imponga su sanción.

Refiere que don Vicente Pérez, hombre sonámbulo, excepcionalmente bondadoso, llevaba 43 años representando el distrito de Orense.

Depositó su absoluta confianza en Ramos, protegiéndole e influyendo para que fuese elegido concejal.

Por una inconcebible traición, Ramos dió este acta, arrebatiéndosela a don Vicente Pérez, que no tenía contrincante ministerial y había pactado con Bugallal y consideraba indudable su proclamación por el artículo 29.

Viendo que no ocurría así, se dirigió a su representante pidiéndole explicaciones de lo ocurrido.

Se enteró de que su protegido se había hecho proclamar candidato abusando de la confianza que en él había depositado y utilizándola contra don Vicente Pérez.

Exige a la Cámara para que resuelva en conciencia este caso de ética.

Añade que el informe del Supremo reconoce que se trata de un caso específicamente, aunque declara que por falta de pruebas materiales no tiene más remedio que proponer la validez de la elección.

Leonardo Rodríguez contesta defendiendo a Ramos, diciendo que éste es el verdadero poseedor de las fuerzas políticas liberales de Orense.

Reflexiona la Cámara para que resuelva en conciencia este caso de ética.

Añade que el informe del Supremo reconoce que se trata de un caso específico, aunque declara que por falta de pruebas materiales no tiene más remedio que proponer la validez de la elección.

Le traidor de Ramos es manifiesta.

El Congreso prosiguió rectamente votando la nulidad de la elección.

Prieto declara que los socialistas consideran que la proclamación de Ramos es nula.

Castrovirolo declara igualmente.

Dice que los republicanos votarán en contra del informe, entendiendo que Ramos ha faltado al más riguroso de los deberes de la lealtad.

Los albiristas piden votación nominal.

Se procede a votar estando muy dividida las opiniones.

Votan en contra del dictámen los republicanos, socialistas, reformistas, albiristas y bastantes conservadores.

Los restantes en pro.

Aprobarán el informe del Supremo 95 votos contra 51.

Sin duda se aprueban las actas de Sigüenza, Albaracín, Tarrasa, Jaén, Posadas, Sevilla, Cádiz y Valverde del Camino, proclamándose el republicano Barriovero; Rivas, Lorca, Bilbao, Toledo, Palencia, Soria, Morella, Salin, Játiva y Motril.

Se discute el acta de Ciudad Real.

Gasset combate el informe del Supremo y propone la proclamación del candidato Fernández Tejerino.

Le contesta González Llamas empleando algunos chistes que hacen reír a la Cámara.

Gasset rechaza los chistes que piden haber hecho gracia pero que han dejado en pie las acusaciones e inmortalidades electorales.

Nominalmente aprueban el dictámen 98 votos contra 62.

También se aprobó el acta de Almansa.

Se discute el acta de Castellón.

Propone el Supremo la nulidad de la elección.

Cambió también el dictámen y lo defiende Orense, quien dice que la opinión catalana está reaccionando en contra del cacique. (Grandes protestas de los regionalistas.)

Nominalmente se aprueba la nulidad por 96 votos contra 49.

Se aprueban las actas de Granollers y Manresa.

Se discute el acta de Carrión oponiéndose Santos Reguera.

Defiende Guesta su propia proclamación aprobándose el dictámen.

Se pregunta a la Cámara si se admite el cargo de diputado a Ramos, proclamado por Orense.

Lazaga: Despues de decir el Supremo que no puede ser diputado Ramos, aunque la elección sea legal, no podemos admitir como diputado a ese señor.

Prieto rechaza esta propuesta.

El ministro de la Gobernación recomienda a la Cámara piense mucho su realización.

Goicochea: No podemos arrojar sobre un hombre un estigma y lanzarle respetuosamente, amistosamente, se pusiéran cuante antes a discusión las actas de senadores por Valladolid.

Goicochea visitó a Sánchez Toca.

Manifestó que había ido a pedirle

que Goicochea se juzgase.

Nosotros —añade— hemos callado mucha cosa respecto a la personalidad de Ramos.

Salvatierra y otros diputados somonistas protestan, originándose un pequeño escándalo.

Es por fin admitido en el cargo de diputado Ramos.

Se levanta la sesión.

La tarde parlamentaria

Madrid 24.—A las 11 h.

Las actas de Cartagena

Durante la sesión de la mañana el Congreso estuvo más animado que por la tarde.

Se atribuye esto a la discusión de las actas de Cartagena.

La puntualidad del presidente

La puntualidad del presidente en la Cámara fué tan absoluta que apenas tuvieron tiempo los diputados para ir a comer a sus respectivos domicilios y volver a la Cámara, cuando los timbres reclamaban su presencia en el salón de sesiones.

Refiere que don Vicente Pérez, hombre sonámbulo, excepcionalmente bondadoso, llevaba 43 años representando el distrito de Orense.

Deposito su absoluta confianza en Ramos, protegiéndole e influyendo para que fuese elegido concejal.

Por una inconcebible traición, Ramos dió este acta, arrebatiéndosela a don Vicente Pérez, que no tenía contrincante ministerial y había pactado con Bugallal y consideraba indudable su proclamación por el artículo 29.

Viendo que no ocurría así, se dirigió a su representante pidiéndole explicaciones de lo ocurrido.

Se enteró de que su protegido se había hecho proclamar candidato abusando de la confianza que en él había depositado y utilizándola contra don Vicente Pérez.

Exige a la Cámara para que resuelva en conciencia este caso de ética.

Añade que el informe del Supremo reconoce que se trata de un caso específico, aunque declara que por falta de pruebas materiales no tiene más remedio que proponer la validez de la elección.

Le traidor de Ramos es manifiesta.

El Congreso prosiguió rectamente votando la nulidad de la elección.

Prieto declara que los socialistas consideran que la proclamación de Ramos es nula.

Insistiendo las minorías en su propuesta se autoriza en la fórmula un artículo de la ley de Alba autorizando al Gobierno para la conversión de la fórmula económica.

Por ello se dió por aplazada hasta mañana la reunión del Gobierno con los jefes de las minorías para tratar de la fórmula económica.

Pero la reunión se ha celebrado a última hora.

Alba dió lectura a la fórmula económica calcada en las bases de su ley.

Requiere la opinión de varios diputados de la mayoría, incluso de Sánchez Guerra y otros elementos de la Cámara para entrar en el régimen normal el día primero de Abril.

Se consigna que el Gobierno deberá presentar el presupuesto general el día 31 de Octubre.

El ministro de Hacienda propuso que se señale la fecha de 15 de Noviembre.

Insistiendo las minorías en su propuesta se autoriza en la fórmula un artículo de la ley de Alba autorizando al Gobierno para la conversión de la fórmula económica.

Castrovirolo declaró igualmente.

Requiere la opinión de varios diputados de la mayoría, incluso de Sánchez Guerra y otros elementos de la Cámara para entrar en el régimen normal el día primero de Abril.

Alba se dirigió a su representante pidiéndole explicaciones de lo ocurrido.

Refiere que su protegido se había hecho proclamar candidato abusando de la confianza que en él había depositado y utilizándola contra don Vicente Pérez.

Exige a la Cámara para que resuelva en conciencia este caso de ética.

Añade que el informe del Supremo reconoce que se trata de un caso específico, aunque declara que por falta de pruebas materiales no tiene más remedio que proponer la validez de la elección.

Le traidor de Ramos es manifiesta.

El Congreso prosiguió rectamente votando la nulidad de la elección.

</div

GRAN BALNEARIO DE NUESTRA SEÑORA DE ORITO

Monforte del Cid (Alicante)

Aguas minero medicinales de resultados inmediatos en las afecciones escrofulosas, herpéticas, anémicas, de la matriz y empobrecimiento de la sangre.

Temporada oficial del 15 de Junio al 30 de Septiembre

Carroajes a los cerros de Madrid ascendentes y descendentes.

Para los demás trenes avisar con un día de anticipación.

Fonda de primer orden. Hay casitas para familias.

Para más informes dirigirse al Administrador en

MONFORTE DEL CID



**Fábrica de Anisados,
Licores y Jarabes**
de B. Bernal Gallego SUCESOR DE
JUAN BERNAL E HIJO

ESPECIALIDAD en JARABES y ANISADOS FINOS y CORRIENTES.—
Fíndase catálogos.—Primeros premios en Exposiciones nacionales y extranjeras.

ÚNICOS FABRICANTES

LAMBERT PHARMACAL, C., St. Louis.

E. U. A.

ES EL DIARIO DE MAYOR CIRCULACIÓN
DENTRO Y FUERA DE MURCIA
DECANO DE LA PRENSA DIARIA

EL LIBERAL

NARANJAS

CASA DANESA DESEA

REPRESENTACIÓN

de naranjero serio para la venta de naranjas en Dinamarca.

Escribir:

B. 3873 WOLFFS
BOX Kopenhagen

Muñecos

RECORTABLES
EN CARTULINA

para los niños

Hemos recibido una nueva colección variada y surtida, a 20 cts. hoja.

Fotografiados

Dibujos de línea

Se admiten encargos en la Administración de este periódico.

TORREVIEJA

GARAGE amplio capaz para más de veinte coches. Campoamor o carretera de la estación. Lavado y reparaciones.

DINERO

a préstamo con garantía facilitase colocación de capitales con gran reserva. Sólidas garantías. Compraventa de fincas rústicas y urbanas. Contrato con seriedad. E. Sánchez, plaza Sandoval, 6.

CARIDAD

La implora de las personas caritativas Ramón García, que se halla enfermo.—Trinidad, 8, 2º.

AGENCIA HAVAS



LA PRONTA CURACIÓN de toda clase de TOS que sufre los adultos, y especialmente la de los niños, sólo se consigue con el

TOS FERINA de los niños, sólo se consigue con el

"Tarabe Bebe"

INFORME POSTERIOR INFLUJES Y COMPLIMENTARIO INDEFENSIVO

SE VENDE EN TODAS LAS FARMACIAS Y DRUGSTORES

AGENCIA HAVAS — J. URACH & C. S. A. — BARCELONA

AGENCIA HAVAS — J. URACH & C. S. A. — BARCELONA

AGENCIA HAVAS — J. URACH & C. S. A. — BARCELONA

AGENCIA HAVAS — J. URACH & C. S. A. — BARCELONA

AGENCIA HAVAS — J. URACH & C. S. A. — BARCELONA

AGENCIA HAVAS — J. URACH & C. S. A. — BARCELONA

AGENCIA HAVAS — J. URACH & C. S. A. — BARCELONA

AGENCIA HAVAS — J. URACH & C. S. A. — BARCELONA

AGENCIA HAVAS — J. URACH & C. S. A. — BARCELONA

AGENCIA HAVAS — J. URACH & C. S. A. — BARCELONA

AGENCIA HAVAS — J. URACH & C. S. A. — BARCELONA

AGENCIA HAVAS — J. URACH & C. S. A. — BARCELONA

AGENCIA HAVAS — J. URACH & C. S. A. — BARCELONA

AGENCIA HAVAS — J. URACH & C. S. A. — BARCELONA

AGENCIA HAVAS — J. URACH & C. S. A. — BARCELONA

AGENCIA HAVAS — J. URACH & C. S. A. — BARCELONA

AGENCIA HAVAS — J. URACH & C. S. A. — BARCELONA

AGENCIA HAVAS — J. URACH & C. S. A. — BARCELONA

AGENCIA HAVAS — J. URACH & C. S. A. — BARCELONA

AGENCIA HAVAS — J. URACH & C. S. A. — BARCELONA

AGENCIA HAVAS — J. URACH & C. S. A. — BARCELONA

AGENCIA HAVAS — J. URACH & C. S. A. — BARCELONA

AGENCIA HAVAS — J. URACH & C. S. A. — BARCELONA

AGENCIA HAVAS — J. URACH & C. S. A. — BARCELONA

AGENCIA HAVAS — J. URACH & C. S. A. — BARCELONA

AGENCIA HAVAS — J. URACH & C. S. A. — BARCELONA

AGENCIA HAVAS — J. URACH & C. S. A. — BARCELONA

AGENCIA HAVAS — J. URACH & C. S. A. — BARCELONA

AGENCIA HAVAS — J. URACH & C. S. A. — BARCELONA

AGENCIA HAVAS — J. URACH & C. S. A. — BARCELONA

AGENCIA HAVAS — J. URACH & C. S. A. — BARCELONA

AGENCIA HAVAS — J. URACH & C. S. A. — BARCELONA

AGENCIA HAVAS — J. URACH & C. S. A. — BARCELONA

AGENCIA HAVAS — J. URACH & C. S. A. — BARCELONA

AGENCIA HAVAS — J. URACH & C. S. A. — BARCELONA

AGENCIA HAVAS — J. URACH & C. S. A. — BARCELONA

AGENCIA HAVAS — J. URACH & C. S. A. — BARCELONA

AGENCIA HAVAS — J. URACH & C. S. A. — BARCELONA

AGENCIA HAVAS — J. URACH & C. S. A. — BARCELONA

AGENCIA HAVAS — J. URACH & C. S. A. — BARCELONA

AGENCIA HAVAS — J. URACH & C. S. A. — BARCELONA

AGENCIA HAVAS — J. URACH & C. S. A. — BARCELONA

AGENCIA HAVAS — J. URACH & C. S. A. — BARCELONA

AGENCIA HAVAS — J. URACH & C. S. A. — BARCELONA

AGENCIA HAVAS — J. URACH & C. S. A. — BARCELONA

AGENCIA HAVAS — J. URACH & C. S. A. — BARCELONA

AGENCIA HAVAS — J. URACH & C. S. A. — BARCELONA

AGENCIA HAVAS — J. URACH & C. S. A. — BARCELONA

AGENCIA HAVAS — J. URACH & C. S. A. — BARCELONA

AGENCIA HAVAS — J. URACH & C. S. A. — BARCELONA

AGENCIA HAVAS — J. URACH & C. S. A. — BARCELONA

AGENCIA HAVAS — J. URACH & C. S. A. — BARCELONA

AGENCIA HAVAS — J. URACH & C. S. A. — BARCELONA

AGENCIA HAVAS — J. URACH & C. S. A. — BARCELONA

AGENCIA HAVAS — J. URACH & C. S. A. — BARCELONA

AGENCIA HAVAS — J. URACH & C. S. A. — BARCELONA

AGENCIA HAVAS — J. URACH & C. S. A. — BARCELONA

AGENCIA HAVAS — J. URACH & C. S. A. — BARCELONA

AGENCIA HAVAS — J. URACH & C. S. A. — BARCELONA

AGENCIA HAVAS — J. URACH & C. S. A. — BARCELONA

AGENCIA HAVAS — J. URACH & C. S. A. — BARCELONA

AGENCIA HAVAS — J. URACH & C. S. A. — BARCELONA

AGENCIA HAVAS — J. URACH & C. S. A. — BARCELONA

AGENCIA HAVAS — J. URACH & C. S. A. — BARCELONA

AGENCIA HAVAS — J. URACH & C. S. A. — BARCELONA

AGENCIA HAVAS — J. URACH & C. S. A. — BARCELONA

AGENCIA HAVAS — J. URACH & C. S. A. — BARCELONA

AGENCIA HAVAS — J. URACH & C. S. A. — BARCELONA

AGENCIA HAVAS — J. URACH & C. S. A. — BARCELONA

AGENCIA HAVAS — J. URACH & C. S. A. — BARCELONA

AGENCIA HAVAS — J. URACH & C. S. A. — BARCELONA

AGENCIA HAVAS — J. URACH & C. S. A. — BARCELONA

AGENCIA HAVAS — J. URACH & C. S. A. — BARCELONA

AGENCIA HAVAS — J. URACH & C. S. A. — BARCELONA

AGENCIA HAVAS — J. URACH & C. S. A. — BARCELONA

AGENCIA HAVAS — J. URACH & C. S. A. — BARCELONA

AGENCIA HAVAS — J. URACH & C. S. A. — BARCELONA

AGENCIA HAVAS — J. URACH & C. S. A. — BARCELONA

AGENCIA HAVAS — J. URACH & C. S. A. — BARCELONA

AGENCIA HAVAS — J. URACH & C. S. A. — BARCELONA

AGENCIA HAVAS — J. URACH & C. S. A. — BARCELONA

AGENCIA HAVAS — J. URACH & C. S. A. — BARCELONA

AGENCIA HAVAS — J. URACH & C. S. A. — BARCELONA

AGENCIA HAVAS — J. URACH & C. S. A. — BARCELONA

AGENCIA HAVAS — J. URACH & C. S. A. — BARCELONA

AGENCIA HAVAS — J. URACH & C. S. A. — BARCELONA

AGENCIA HAVAS — J. URACH & C. S. A. — BARCELONA

AGENCIA HAVAS — J. URACH & C. S. A. — BARCELONA

AGENCIA HAVAS — J. URACH & C. S. A. — BARCELONA

AGENCIA HAVAS — J. URACH & C. S. A. — BARCELONA

AGENCIA HAVAS — J. URACH & C. S. A. — BARCELONA

AGENCIA HAVAS — J. URACH & C. S. A. — BARCELONA

AGENCIA HAVAS — J. URACH & C. S. A. — BARCELONA

AGENCIA HAVAS — J. URACH & C. S. A. — BARCELONA

AGENCIA HAVAS